



**ZEMPOALA**  
Gobierno Municipal  
2016-2020



**HIDALGO**  
crececontigo

**ZEMPOALA HGO 09 DE MAYO DE 2018.**

OFICIO NO. 291/MZDE/2018

**C. RAMON LUCIO RAMIREZ  
SANTA MARIA TECAJETE  
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE QUE EN LOS MUNICIPIOS ESTARÁN ENVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES, ARTICULO 4 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ART. 71 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ARTICULO 3 Y 4 FRACCIÓN IV, TITULO DÉCIMO SEGUNDO, CAPITULO III, ARTICULO 163 DE LAS FACULTADES DEL H. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ECOLOGÍA DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y AVALADO POR EL COMISARIADO DE LA COMUNIDAD.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE:

**SE AUTORIZA EL DERRIBE DE 3 ARBOLES**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| UBICACIÓN DEL ARBOL         | PASILLO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA IGLESIA |
| ESPECIE                     | PINO  |
| MOTIVO DE LA PODA O DERRIBE | ESTAN EN RIESGO DE CAER                       |

COMPROMISO: C. RAMON LUCIO RAMIREZ SE COMPROMETE A PLANTAR EN EL JARDIN, EN ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O EN ALGÚN PARQUE PÚBLICO TRES ÁRBOL POR CADA DERRIBE O PODA DE ARBOL, DE LA ESPECIE DE SU PREFERENCIA QUE SEAN ADAPTABLES AL CLIMA DE LA REGIÓN Y EN UN LUGAR DONDE NO HAYA LA NECESIDAD DE DERRIBARLOS POSTERIORMENTE.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

L.A. SERGIO VERA FRANCO



Recibi documento  
09/05/2018

C.C.P ARCHIVO



Plaza Principal S/N. Col. Centro  
Zempoala, Hgo. C.P. 43838  
zempoala.hidalgo.gob.mx